



## COMUNICADO DE PRENSA.

### LA NUEVA NORMALIDAD EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO.

*\*El cumplimiento de la normatividad en tiempos de pandemia*

**Ciudad de México a 17 de junio de 2020** – La reapertura de las actividades económicas, bajo los términos de la “Nueva Normalidad” planteada por las autoridades y dentro del marco normativo al que el sector gasolinero está sujeto, incluye la prevención de riesgos y el cumplimiento no solo de las normas oficiales preexistentes, sino que también hay que prestar atención y deben incluirse los compromisos que las Estaciones de Servicio asumen con sus empleados, clientes, proveedores y la autoridad, respecto a la contingencia sanitaria, lo que permitirá evitar procedimientos innecesarios y/o sanciones y riesgos en el tema de salud, minimizando así la posibilidad de una problemática mayor.

Los cambios en el sector energético no podrán darse sin una transformación profunda y real que va desde la modernización de plataformas, refinerías, hasta la tecnología utilizada en las Estaciones de Servicio, así como la implementación y uso de las energías renovables. Si bien es cierto, para lograrlo se requiere de una infraestructura moderna con capacidad de comunicación e infraestructuras de distribución que deriven en redes inteligentes. Es un cambio radical en las formas en que se ha trabajado en los diferentes sectores económicos del país, retomar la actividad económica exige una reorientación, un accionar comprometido, responsable, echando mano de servicios especializados bajo los criterios de urgente, prioritario y con la condición de impostergable, el proceso deberá ser asertivo y no procrastinar decisiones y oportunidades que brinden valor a nuestros productos y servicios.

Por lo que las estrategias para las Estaciones de Servicio deberán coincidir en modelos de negocio que sean rentables y redituables, dentro de un marco regulatorio sustentable y con una lógica intergeneracional, derivadas de los cambios y la reorientación del sector gasolinero y basadas en las condiciones del mercado.





*“La importancia del tema obliga a buscar ejemplos en la práctica internacional sobre la dirección que deberemos tomar aprovechando al máximo los recursos humanos, tecnológicos y financieros en la búsqueda de lograr la transformación del sector gasolinero”.* **Mtro. Andrés Gutiérrez Torres.**



### **Presidente AMPES**

Además de acatar los lineamientos de carácter obligatorio que las autoridades de salud dictan para el desarrollo de sus actividades, las estaciones de servicio deben tener vigilancia permanente en el cumplimiento de Normas Oficiales, en suma, durante el mes de junio deberán cumplir lo siguiente:

- a) **Primera Prueba de Laboratorio de Ensayo** semestral para dar cumplimiento a la **NOM-016-CRE-2016**.
- b) **Segunda. Limpieza Ecológica y Recolección de Residuos Peligrosos** trimestral que marca el 8.19.5, inciso C de la **NOM-005-ASEA-2016**.
- c) **Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas** semestral de acuerdo con el 8.16.1 de la **NOM-005-ASEA-2016**.
- d) **Cédula de Operación Anual**. (Siempre y cuando se cuente con una LAU o LF aprobada)
- e) **NORMA Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Prueba Periódica del Sistema de Recuperación de Vapores**, al menos una vez al año, donde aplica.
- f) **Implementación de los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas (Acuerdo de la Secretaría de salud que entra en vigor el 1º de junio).**

Hoy el factor tecnológico es vital como herramienta que está permitiendo no solo potenciar y agilizar la eficacia en la gestión del cumplimiento normativo en las Estaciones de Servicio tanto a nivel nacional como internacional, si no que las actividades propias del sector, temas relativos a la situación actual por la pandemia y el continuo cambio que ello representa.

Por lo que es urgente el establecimiento de protocolos específicos, el intercambio de experiencias y conocimientos a través de la capacitación, vinculados siempre hacia mejores prácticas y a estar preparados para hacer frente a los desafíos.





*“En AMPES trabajamos en brindar soluciones accesibles, que permitan al sector gasolinero cumplir en tiempo y forma las normatividades y ser más competitivos, apoyados en sustentos sólidos tanto tecnológicos como científicos”*

**Mtro. Andrés Gutiérrez Torres. Presidente de AMPES.**

AMPES congrega al mayor número de empresas especializadas asociadas que brindan soluciones integrales para estaciones de servicio, líderes en el ramo de: desarrollo de software y sistemas administrativos, consultoría, laboratorios, construcción, imagen, señalización, techumbres, fabricación de equipos y tanques, distribuidores de equipos e instaladores, mantenimiento y análisis químicos de productos petrolíferos, que comparten su experiencia y conocimiento a través de Webinars / seminarios informativos en colaboración con las autoridades de los organismos reguladores.

**Acerca de:** AMPES, es la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio. A.C., la cual se ha constituido como un organismo en el cual se agrupan empresas especializadas que brindan productos y servicios al empresario gasolinero, bajo lo más altos estándares de calidad. Así mismo, se constituye en un aliado de negocios estratégico entre sus socios con el fin de promover las mejores prácticas de negocio para el sector energético con el objetivo de apegarse a las nuevas normas que han entrado en vigor para esta industria.

**Contacto Prensa.**

**Angélica Suárez Bermejo**

**Gerente de Comunicación AMPES.**

**Móvil 5569663155**

**Tel. 56874802 ext.104**

ampes

